

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**BILBAO NÚMERO 10****EDICTO**

FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 64/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a PARKAEREO 2017 S.L., por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 16/05/2019 y 16/05/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra el auto se puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra el decreto se puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a PARKAEREO 2017 S.L., 887660254, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a veinte de mayo de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.163/19)

